

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTOS DEL MAR VEMAR S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de Marzo del año dos mil catorce, en el inmueble ubicado en la Av. 3 de Julio e Ibarra, primera planta alta, se reúnen los accionistas de la compañía PRODUCTOS DEL MAR VEMAR S.A., señores(as), Jorge Fabricio Zambrano Arcentales, Deysi Elayne Ramia Avenatti y Mayra Ibeth Ramia Avenatti.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito que comprende de la siguiente manera: Mayra Ibeth Ramia Avenatti con 500 acciones de un valor de un dólar cada una, el Sr. Jorge Fabricio Zambrano Arcentales con 250 y la señora Deysi Elayne Ramia Avenatti con 250 acciones de un valor de un dólar cada una; y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta la señora Mayra Ibeth Ramia Avenatti y como secretaria de la misma la señora Deysi Elayne Ramia Avenatti, quienes tienen en la compañía los cargos de Presidenta y Gerente General, respectivamente. En consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- a) Aceptación del Informe del Gerente, del Balance General, Balance de Resultados, previo la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013.*
- b) Lectura y Revisión del Informe Comisario de las Actividades realizadas en la Compañía.*

Luego de las deliberaciones correspondientes se acepta las mociones por unanimidad. Una vez que se ha resuelto los puntos del orden del día se procede a redactar el acta correspondiente.

A las diez horas con cincuenta minutos y una vez reinstalada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta en la misma que es aprobado el Informe del Gerente, el Balance General y el Balance de Resultado, realizan la revisión del informe del Comisario de la Compañía que emitió su Informe de las Actividades Comerciales del Periodo Económico del 2013, autorizando de igual manera la elaboración y presentación del Formulario 101 (Impuesto a la Renta de Sociedades) y de los Informes para la Supercias, las mismas que son aprobadas por unanimidad sin observación alguna en su contenido o las decisiones adoptadas.



Sra. Mayra Ibeth Ramia Avenatti
ACCIONISTA/ PRESIDENTE



Sra. Deysi Elayne Ramia Avenatti
ACCIONISTA/GERENTE



Sr. Jorge Fabricio Zambrano Arcentales
ACCIONISTA